



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**  
**CENUR Litoral Norte**  
**BASES DEL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EN INTERINO DE**  
**UN CARGO DOCENTE GRADO 1 CON 30 HORAS**

---

El CENUR Litoral Norte llama a aspirantes para la provisión de 1(un) cargo docente que se detalla a continuación:

Cargo: \*INTERINO Gdo 1, 30 hs.\* provisión interina de un cargo de Ayudante para cumplir funciones en el Polo de Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú a partir de la toma de posesión hasta la fecha 31 de diciembre de 2020. El cargo se financia con fondos que provienen del Convenio Específico CARU-CENUR Litoral Norte, aprobado por expediente No. **311110-000830-18**.

**Perfil del cargo:**

Los aspirantes deberán ser egresados o estudiantes de posgrado en las áreas de Ciencias Biológicas o afines. Será bien valorado experiencia de trabajo en: Ecología de comunidades, ecosistemas y/o paisajes, ecología de ecosistemas boscosas, inclusive la regeneración de plantas leñosas; aplicación de SIG en estudios de la ecología y gestión de ecosistemas naturales y Trabajo de campo en sistemas de bosque u otro ecosistema de vegetación natural. Se valorará asimismo formación en SIG, ecología y gestión ambiental. Es requisito la disponibilidad para radicarse en el Departamento de Paysandú.

**Funciones:** Deberá colaborar en actividades asociadas con los proyectos de investigación del Polo de Ecología Fluvial, inclusive proyectos de regeneración de bosques del Convenio CARU-CENUR Litoral Norte. Deberá desarrollar información espacial (se espera que trabaje con el programa QGIS y/o ArcMAP) respecto a la caracterización de las cuencas hidrográficas del Litoral, los cursos fluviales y la vegetación autóctona. Deberá participar en muestreos de campo y colaborar además en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos y en la preparación de informes. Finalmente se espera que colabore en tareas de docencia, apoyando el curso de Medio Ambiente y Calidad de agua (Licenciatura Recursos hídricos – CENUR Litoral Norte Sede Salto), así como colaborar en actividades de extensión que realiza el PDU Ecología Fluvial de acuerdo a las características de su cargo y dedicación horaria.

Cada aspirante deberá presentar una relación de sus méritos y antecedentes en los siguientes ítems, cuyo puntaje para los méritos se indica a continuación:

<i>Formación Académica:</i>	<i>40 puntos</i>
<i>Actividad de Enseñanza:</i>	10 puntos
<i>Actividad de Investigación:</i>	25 puntos
<i>Otras actividades académicas</i>	5 puntos
<i>Escolaridad (grado)</i>	15 puntos
<i>Actuación de extensión:</i>	5 puntos
<b>TOTALES</b>	<b>100 puntos</b>

Se recomienda los siguientes integrantes para la Comisión Asesora:

Dra. Christine Lucas – Grado 3 CENUR Litoral Norte - UdelaR

Dra. Ludmila Profumo – Grado 3 Centro Universitario de Rivera - UdelaR

Mag. Carolina Toranza – Grado 2 Facultad de Agronomía - UdelaR

Saludos cordiales,



Dra. Christine M. Lucas

Profesor Adjunto

Responsable, PDU "Ecología Fluvial"

CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú

*lucas.christine2@gmail.com*

EEMAC: 4722-7950 int. 136